

## ANUNCIO DE CELEBRACIÓN MESA DE CONTRATACIÓN POR VIDEOCONFERENCIA

En relación con el expediente relativo a la contratación mediante Procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada y de tramitación ordinaria que se promueve por Promotur Turismo Canarias S.A para la contratación del **Servicio de Agencias de Viaje (eAJ0005/2022)**, a razón de lo prevenido en la Cláusula núm. 15.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

El próximo miércoles 27 de abril de 2022 está prevista la celebración de Mesa de contratación a las 9:00 horas (insular), en ACTO NO PÚBLICO, siendo el sistema previsto de modalidad mixta, en la que habrá una asistencia presencial y por medios electrónicos, concretamente por videoconferencia a través de la aplicación Microsoft Teams.

En la reunión que se convoca en la fecha señalada, la Mesa de Contratación, en el ejercicio de las potestades conferidas expresamente según Cláusula núm. 15.1 del del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procederá a la apertura y examen de la documentación administrativa contenida en Sobre-archivo electrónico número 1, y, así, en su caso, a acordar las subsanaiones que se requieran a estos efectos, en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula núm. 16.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Es lo que se comunica para conocimiento general, significando que el presente produce los efectos de publicidad oportunos, de conformidad con la legislación de referencia vigente.